INFORME MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 320 DE 2019
INTERVENTORÍA MALLA VIAL



“EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTA D.C.”

CONTENIDO

INFORME EJECUTIVO 3
1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 5
2.1 Objetivo general 5
2.2 Objetivos específicos 5
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
4.1 Localización general 7
5 ALCANCE 8
6 GESTION SISOMA. 12
6.1 Actividades de obra. 12
6.2 Actividades para la implementación del Protocolo de Bioseguridad. 13
6.3 Diagnóstico de las condiciones iniciales de salud. 14
6.4 Actividades de lavado de mano y desinfección. 14
7 COMPONENENTE C – MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. 16
7.1 Programa 1. Instalación y funcionamiento de campamentos y centros de acopio. 16
7.2 Programa 2. Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 18
7.3 Programa 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. 18
7.4 Programa 4. Control de la contaminación. 19
8 COMPONENTE D – SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 26
8.1 Talento Humano para el periodo. 26
Ingresos Ausencias Retiros 30
8.2 Afiliación al sistema de seguridad social y riesgos laborales. 30
8.3 Medicina preventiva y del trabajo. 31
8.4 Seguridad Industrial. 31
8.4 Accidentalidad. 33
8.5 Programa de Inducción, motivación y entrenamiento. 35
9 COMPONENTE E – PLAN DE SEÑALIZACION 40
9.1 Preparación y respuesta a emergencias. 40
9.2 Señalización de seguridad en tramo. 41
9.3 Señalización producto de los trámites y autorizaciones de la secretaria distrital de movilidad (PMT y COI). 42
10. CONCLUSIONES 48

INFORME EJECUTIVO

El FDL de Rafael Uribe Uribe, con el objeto de mejorar la red vial del distrito mediante el mantenimiento, rehabilitación y construcción de las vías locales, ha realizado el Contrato de Interventoría No. 320 de 2019, que busca contribuir con el desarrollo ambiental en general de la localidad, realizando en primera instancia el recorrido geográfico del sector identificando las principales vías a intervenir dentro del proceso; además es importante resaltar la importancia de conservación del espacio público y de los cuerpos de agua presentes alrededor del lugar de intervención. Garantizando que las actividades que allí se realicen cumplan con el marco legal vigente.

Este informe ejecutivo identifica aspectos ambientales que se verán involucrados en el desarrollo de las actividades de pavimentación de malla vial, lo que marca el inicio, planificación, ejecución y seguimiento entre la INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe del contrato de Interventoría No. 320 de 2019.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la metodología de seguimiento de las vías a intervenir, analizando las condiciones locativas del entorno implementando el desarrollo económico y social de la localidad en pro de mejorar el entorno ambiental y obtener una menor calidad de vida que cumplan con los requisitos y requerimientos de la comunidad.

La interventoría ha hecho acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato de obra No 321 cuyo objeto es “EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTA D.C”. Por lo anterior el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe mediante licitación pública FDLRUU-LP-224-2019 suscribió con la firma CONSORCIO RU 2020.

En cumplimiento de las funciones asignadas a través de dicho contrato, la interventoría presenta al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe el Informe Mensual de actividades relacionadas con el Componente Ambiental y de Seguridad y salud en el trabajo del período comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de octubre de 2020, en el que se incluyen las actividades adelantadas por el contratista para la ejecución del objeto contractual designado, y teniendo en cuenta que por la declaración de emergencia COVID-19, el contrato tuvo suspensión desde el día 23 de marzo hasta el 15 de junio de 2020.

Este informe hace parte de los compromisos y obligaciones asumidos por la Interventoría y que están establecidos en el contrato de interventoría No 320 de 2019.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer las estrategias para el cumplimiento del objeto en el marco del desarrollo del contrato de interventoría No 320, teniendo como base las diferentes líneas de ejecución del mismo, así como realizar la revisión y verificación de los aspectos ambientales y seguridad - salud en el trabajo, de tal manera que cumplan con las normas y parámetros permitidos, como también la implementación del protocolo de prevención del contagio por Covid -19 para el personal administrativo y operativo de obra

2.2 Objetivos específicos

- Revisar los documentos contractuales de carácter ambiental y SST que permitan dar las pautas de las estrategias a implementar durante la fase constructiva del contrato.
- Evidenciar los avances de actividades ambientales llevadas a cabo para minimizar los impactos que puede generar el desarrollo de la obra dentro del área de influencia directa e indirecta del proyecto.
- Supervisar la implementación de las estrategias de seguridad y salud en la obra para la etapa actual del contrato.
- Inspeccionar la Implementación de las estrategias de minimización establecidas en el protocolo para la prevención COVID -19.
- Controlar el cumplimiento a todos los requerimientos presentados por parte de la interventoría del contrato y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, como organismos reguladores del cumplimiento del contrato.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Datos Generales Del Contrato.

Objeto:	"EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTA D.C "
Numero de Contrato:	321 de 2019
Valor del Contrato:	$ 18.582.132.280
Plazo:	(9) meses
Inicio	23 de Enero de 2020
Fechas suspensión por COVID-19	24 de Marzo al 15 de Junio de 2020
Retorno	16 de Junio de 2020
Terminación:	21 de Enero de 2021
Interventoría:	Interventoría y Construciviles SAS
Numero de Contrato interventoría:	320 de 2019

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Localización general

Rafael Uribe Uribe es la localidad número 18 del Distrito Capital de Bogotá, Colombia. Se encuentra en el sur de la ciudad, con una Extensión 1.334 hectáreas, es la decimocuarta en extensión territorial del Distrito Capital, y representa el 1.6% del área total de la ciudad.



Ilustración 1. Localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá.

Fuente: https://www.google.com/search?q=localidad+de+rafael+uribe+uribe

5 ALCANCE

Por medio de la interventoría INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S., se realiza la inspección, vigilancia y control de las condiciones contractuales iniciales que enmarca el acta de inicio del proyecto de intervención de malla vial, dentro de la localidad de Rafael Uribe Uribe, pasando por la planificación y el inicio de la ejecución para posteriormente realizar seguimiento y control de las obras propuestas identificando posibles falencias y retrasos enmarcados por aspectos ambientales adversos, además se analizaran los posibles riesgos ambientales y locativos que se irán presentando en el desarrollo de actividades estipuladas por el documento inicial.

A continuación, se relaciona el listado de los segmentos viales a intervenir priorizados según recorrido en compañía del supervisor del Fondo Local de Rafael Uribe Uribe e interventoría.

Tabla 2. Segmentos a intervenir

UPZ	CIV	EJE VIAL	INICIAL	FINAL	TIPO DE OBRA	ORDEN DE INTERVENCIÒN
53	18002324	CR 12J	DG 32B BIS SUR	DG 32C SUR	Rehabilitación	1
53	18002332	CR 12J	DG 32C SUR	DG 32C BIS SUR	Rehabilitación	1
53	18003547	KR 10 B	CL 41 SUR	CL 42 SUR	Reconstrucción	1
54	18004599	KR 7	CL 49 F BIS S	CL 49 G SUR	Reconstrucción	1
55	50000378	DG 50 BIS S	CL 51A SUR	CL 51 SUR	-	2
55	50000379	DG51A BIS S	NULL	CL 51A SUR	-	2
55	50004997	DG51A BIS S	CL 52A S	NULL	-	2
54	18003833	KR 11 B	CL 49A BIS A SUR	CL 49A SUR	Reconstrucción	3
54	18003863	KR 12A	CL 49 I SUR	CL 49 H SUR	Reconstrucción	3

54	18003871	KR 11 B	CL 49A BIS A SUR	CL 49 B SUR	Reconstrucción	3
54	18003895	KR 11A BIS	CL 49A BIS A SUR	CL 49A SUR	Reconstrucción	3
54	18003896	CL 49A BIS A SUR	KR 11 B	KR 11 A BIS A	Reconstrucción	3
54	18004004	CL 49B SUR	KR 11 A	KR 11 A BIS A	Reconstrucción	3
54	18007465	DG 49C BIS A SUR	DGONAL 49 D SUR	VIA CERRADA	Reconstrucción	3
54	18007471	CL 49A BIS SUR	KR 11 C	VIA CERRADA	Reconstrucción	3
54	18007472	CL 49A BIS A SUR	KR 11 C	VIA CERRADA	Reconstrucción	3
54	18007473	KR 11A BIS	CL 49A SUR	VIA CERRADA	Reconstrucción	3
54	50001073	CL 49A SUR	KR 11	KR 11ABIS	Reconstrucción	3
54	18003265	CL 48 C	KR 13	KR 12 BIS	Reconstrucción	4
55	18005321	CL 48RBIS S	KR 4	KR 5	Reconstrucción	5
39	18000201	CL 31 SUR	KR 26 B	KR 26 D	Rehabilitación	6
55	18005815	CL 53B SUR	TV 5C	TV 5B Bis	Reconstrucción	7
55	18005858	CL 53C SUR	TV 5C	TV 5B Bis	Reconstrucción	7
39	18000320	CL 25A SUR	KR 24B	KR 24C	Rehabilitación	9
39	18000627	TV 26A BIS	CR 27	DG 45A SUR	Rehabilitación	10
39	18000661	TV 26A BIS	DG 45A SUR	CL 44 SUR	Rehabilitación	10
55	18005516	CLL 48 X SUR	CRA 2F	CRA 3	Rehabilitación	11
55	18005530	CLL 48 X SUR	CRA 2 D	CRA 2F	Rehabilitación	11
55	18005628	CLL 48 X SUR	CRA 2	CRA 2 D	Rehabilitación	11
55	18005658	CLL 48 X SUR	CRA 1 G	CRA 2	Rehabilitación	11
55	18005681	CLL 48 X SUR	CRA 1 F	CRA 1 G	Rehabilitación	11
55	18005326	KR 5 C	CL 48 X SUR	CL 48 Y SUR	Rehabilitación	12

54	50009406	TV 3	CL 48 L SUR	FINAL DE VIA	Reconstrucción	12
39	18000089	KR 33	DG 40B SUR	DG 41 SUR	Reconstrucción	12
54	18003792	DG 44A	TV 5M -	TV 5L	Reconstrucción	13
54	18003594	CL 50B SUR	KR 13BIS	KR 13	Rehabilitación	14
53	18004057	KR 12 A	CL 50 D sur	AV Caracas	Reconstrucción	14
39	18000380	KR 25	CL 28 A SUR	CL 29 SUR	Reconstrucción	15
39	18000389	KR 25	CL 29 SUR	CL 29 A SUR	Rehabilitación	15
39	18000406	KR 25	CL 29 A SUR	CL 30 SUR	Rehabilitación	15
55	18005570	CLL 49 BIS SUR	CRA 4 A	CRA 4 B	Rehabilitación	16
55	18005600	CLL 49 BIS SUR	CRA 4 BIS	CRA 4 A	Rehabilitación	16
39	18000241	CL 35C sur	KR 26D	KR 26F	Rehabilitación	17
54	18004836	CL 48 K s	KR 5D	KR 5 f	Rehabilitación	18
54	18004897	CL 48 K s	KR 5 C	KR 5 C	Rehabilitación	18
54	18005006	KR 5D	CL 48N SUR	CL 48 M SUR	Rehabilitación	18
54	18005054	KR 5 A	CL 48 M	CL 48 L	Rehabilitación	18
54	18005065	CL 48N SUR	KR 5C	KR 5B	Rehabilitación	18
54	18007562	CL 48N SUR	KR 5D	KR 5D BIS	Rehabilitación	18
54	18007711	CL 48 K s	KR 5 C	KR 5B	Rehabilitación	18
54	50001100	CL 48 K s	KR 5 C	KR 5D	Rehabilitación	18
54	18004534	DG 48 J BIS S	TV 5 Q	TV 5 Q BIS A	Rehabilitación	19
54	18004609	DG 48 K BIS S	TV 5 Q	TV 5 Q BIS A	Rehabilitación	19
53	18001737	KR 13K	CL 35A SUR	CL 35B SUR	Reconstrucción	20
53	18001769	KR 13K	CL 35B SUR	CL 36 SUR	Reconstrucción	20

54	18003440	CL 49G SUR	KR 13 BIS A	KR 13A	Rehabilitación	20
54	18003460	CL 49G SUR	KR 13 BIS	KR 13 BIS A	Rehabilitación	20
55	18006322	CRA 4 BIS B	DG 52 A SUR	DG 53 SUR	Rehabilitación	21
39	18001100	CL 28 c sur	KR 19 c	KR 19 B BIS	Rehabilitación	22
55	18005228	KR 5C	CL 48Q SUR	CL 48PBISC S	Rehabilitación	23
55	18005229	KR 5BBIS	CL 48Q SUR	CL 48PBISC S	Rehabilitación	23
39	18000165	CL 41 s	KR 31 BIS	KR 32	Rehabilitación	24
39	18000205	CL 41 s	KR 31 BIS	KR 31	Rehabilitación	24
53	18002837	DG 32 B SUR	TV 12 G	KR 12 B	Reconstrucción	25
55	18005769	KR 1A	CL 48X SUR	CL 48UBIS SUR	Reconstrucción	26
36	18001567	KR 14 BIS B	CLL 27 A	CLL 27 C	Rehabilitación	27
36	18001692	CL 30 sur	KR 12 L	KR 12 K	Rehabilitación	27
36	18001890	KR 13bis	CL31 F	CL 31 G SUR	Rehabilitación	27
54	18003843	KR 4C	CLL 51 S	CLL 52 S	Rehabilitación	27
55	18006010	CL 48R S	KR 2A E	KR 2 E	Rehabilitación	27
55	18006312	DG 53 SUR	KR 4 A	KR 4 B	Rehabilitación	27
55	18006329	DG 53 SUR	KR 4 BIS B	KR 4 A	Rehabilitación	27
39	18001031	KR 19 B BIS	CL 28 A sur	CL 28 s	Rehabilitación	28
39	18001036	KR 23	CL 35 s	CL 34 s	Rehabilitación	28
39	18001055	KR 23	CL 35 s	CL 35 A s	Rehabilitación	28
39	18001058	KR 19 B BIS	CL 28 A sur	CL 28 B sur	Rehabilitación	28
39	18001084	KR 23	CL 36 s	CL 35 A s	Rehabilitación	28
39	18001099	KR 19 B BIS	CL 28 c sur	CL 28 B sur	Rehabilitación	28
39	18001122	KR 19 B BIS	CL 28 c sur	CL 29 s	Rehabilitación	28

39	18001153	KR 19 B BIS	CL 29 s	CL 30 s	Rehabilitación	28
39	18000159	CL 26 SUR	KR 26	KR 26A	Rehabilitación	29
39	18000250	KR 26	CL 27 SUR	CL 26 SUR	Rehabilitación	29
39	18000291	KR 26	CL 27 A SUR	CL 27 SUR	Rehabilitación	29
39	18000864	CL 31 B	KR 23	KR 23B	Rehabilitación	29
39	18001180	CL 42A SUR	KR 24	KR 23B	Rehabilitación	29
36	18001795	CL 23 SUR	KR 10 B	KR 10 C	Rehabilitación	30
53	18001949	TV 15 B	DG 32 BIS	DG 32 BIS	Rehabilitación	30
36	18001964	CL 26 B sur	KR 11	KR 12	Rehabilitación	30
53	18001995	TV 15 B	DG 32 B	DG 32 B BIS SUR	Rehabilitación	30

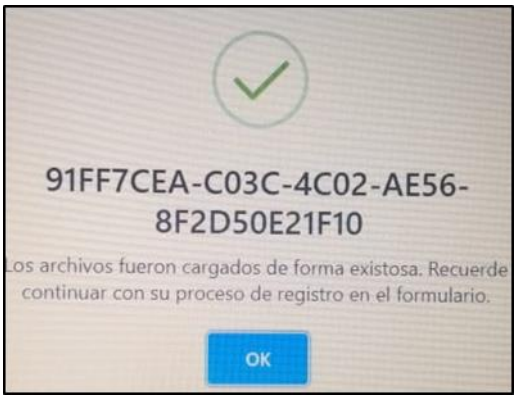
Llistado de segmentos viales a ejecutar de las vías priorizadas por la Alcaldía.

6 GESTION SISOMA.

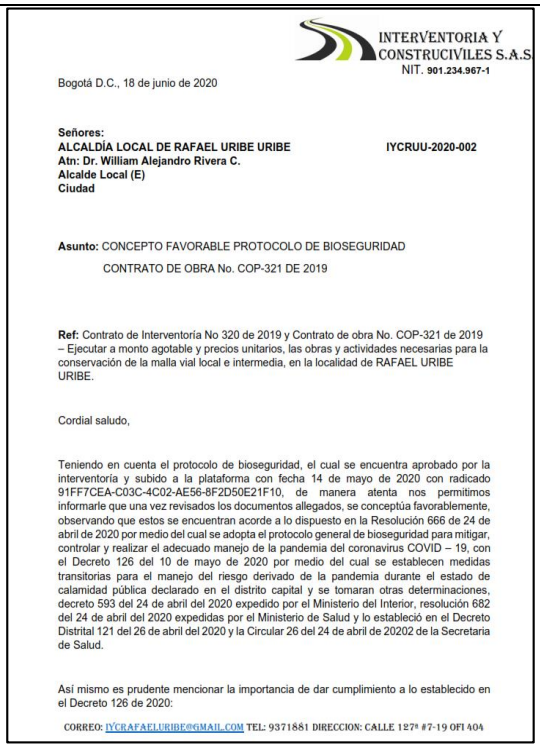
6.1 Actividades de obra.

Dado que el contrato se vio afectado en su ejecución normal por la declaratoria del Estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 de la presidencia de la república, que obligó a suspenderlo desde el día 23 de marzo de 2020 hasta el día 15 de junio de 2020, a continuación, se describen las actividades adelantadas desde el 01 de octubre al 31 de octubre del presente año.

El Consorcio RU 2020 elabora el protocolo de bioseguridad siguiendo las guías y normatividad del gobierno nacional y la interventoría para su respectiva aprobación. La interventoría del contrato expide oficio de concepto favorable del protocolo de bioseguridad.



Código de registro ante la alcaldía mayor.



INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
NIT. 901.234.967-1

Bogotá D.C., 18 de junio de 2020

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE **IYCRUU-2020-002**
Atn: Dr. William Alejandro Rivera C.
Alcalde Local (E)
Ciudad

Asunto: CONCEPTO FAVORABLE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
CONTRATO DE OBRA No. COP-321 DE 2019

Ref: Contrato de Interventoría No 320 de 2019 y Contrato de obra No. COP-321 de 2019 – Ejecutar a monto agotable y precios unitarios, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial local e intermedia, en la localidad de RAFAEL URIBE URIBE.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad, el cual se encuentra aprobado por la interventoría y subido a la plataforma con fecha 14 de mayo de 2020 con radicado 91FF7CEA-C03C-4C02-AE56-8F2D50E21F10, de manera atenta nos permitimos informarle que una vez revisados los documentos allegados, se conceptúa favorablemente, observando que estos se encuentran acorde a lo dispuesto en la Resolución 666 de 24 de abril de 2020 por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID – 19, con el Decreto 126 del 10 de mayo de 2020 por medio del cual se establecen medidas transitorias para el manejo del riesgo derivado de la pandemia durante el estado de calamidad pública declarado en el distrito capital y se tomaran otras determinaciones, decreto 593 del 24 de abril del 2020 expedido por el Ministerio del Interior, resolución 682 del 24 de abril del 2020 expedidas por el Ministerio de Salud y lo estableció en el Decreto Distrital 121 del 26 de abril del 2020 y la Circular 26 del 24 de abril de 20202 de la Secretaria de Salud.

Así mismo es prudente mencionar la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 126 de 2020:

CORREO: IYCRAFAELURIBE@GMAIL.COM TEL: 9371881 DIRECCION: CALLE 127ª #7-19 OFI 404

Oficio Protocolo de bioseguridad.

Imágenes 1-2. Código y oficio.

6.2 Actividades para la implementación del Protocolo de Bioseguridad.





Fotografía 1 – 2. Espacios de socialización del protocolo Covid-19**.**

6.3 Diagnóstico de las condiciones iniciales de salud.

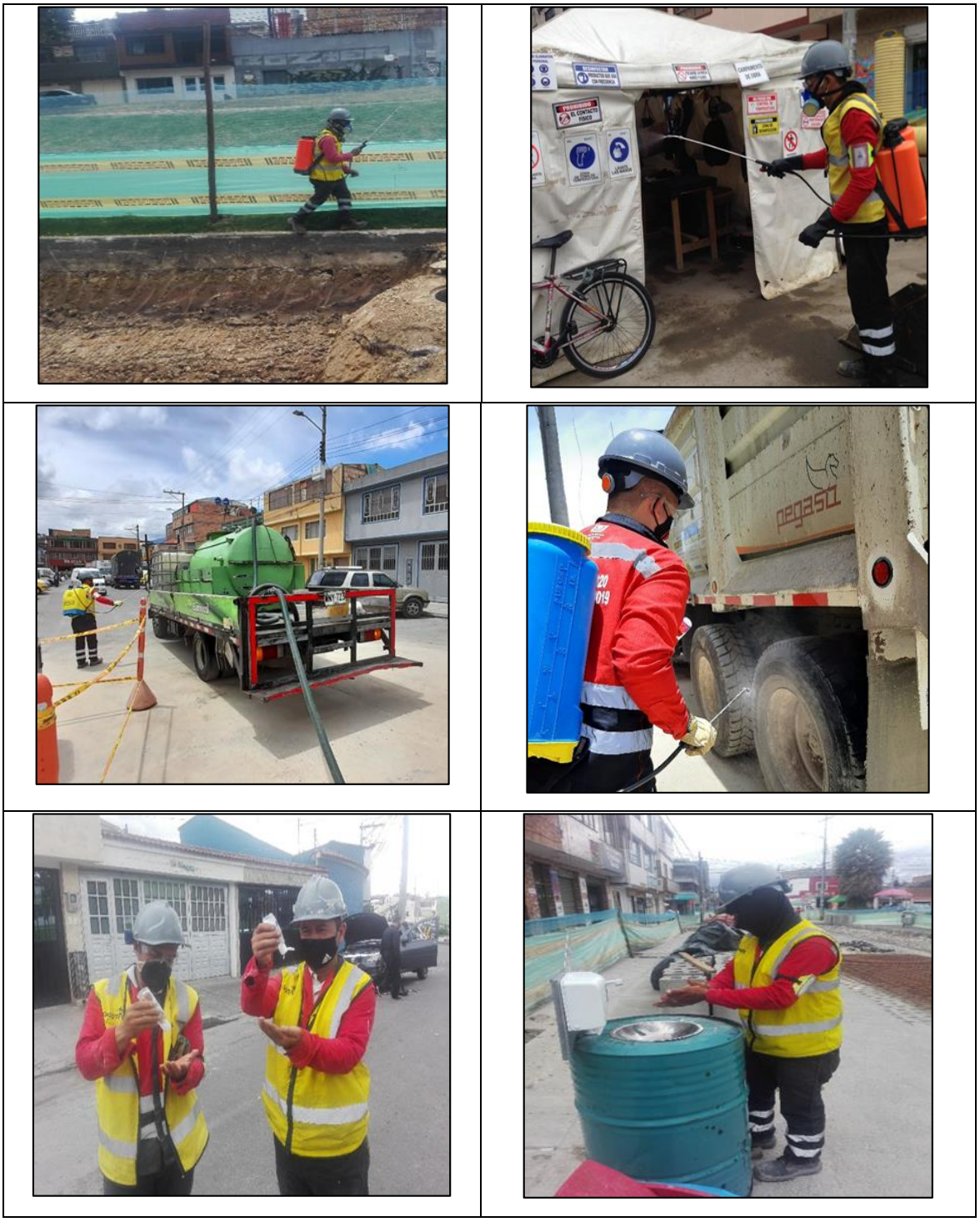
Para cada trabajador que ingresa durante el periodo se le realiza una serie de preguntas iniciales como lo son: condiciones de salud, detallando información personal y familiar. Luego se realiza la toma de temperatura para garantizar que nadie ingrese con temperaturas superiores a 38 °C. **ANEXO 13.**



Fotografía 3 - 4. Toma de temperatura.

6.4 Actividades de lavado de mano y desinfección.

Como estrategia para disminuir la posibilidad de contagio de COVID-19, dentro del protocolo de bioseguridad elaborado por el Consorcio RU 2020, se contempla el lavado de manos rutinario y las actividades de desinfección de áreas y elementos, a continuación, se presenta el registro fotográfico del despliegue de dicha actividad. Una vez iniciadas las labores de rehabilitación en tramos, se contempla realizar durante la jornada descanso cada tres horas para asegurar el lavado de manos y la hidratación del personal.



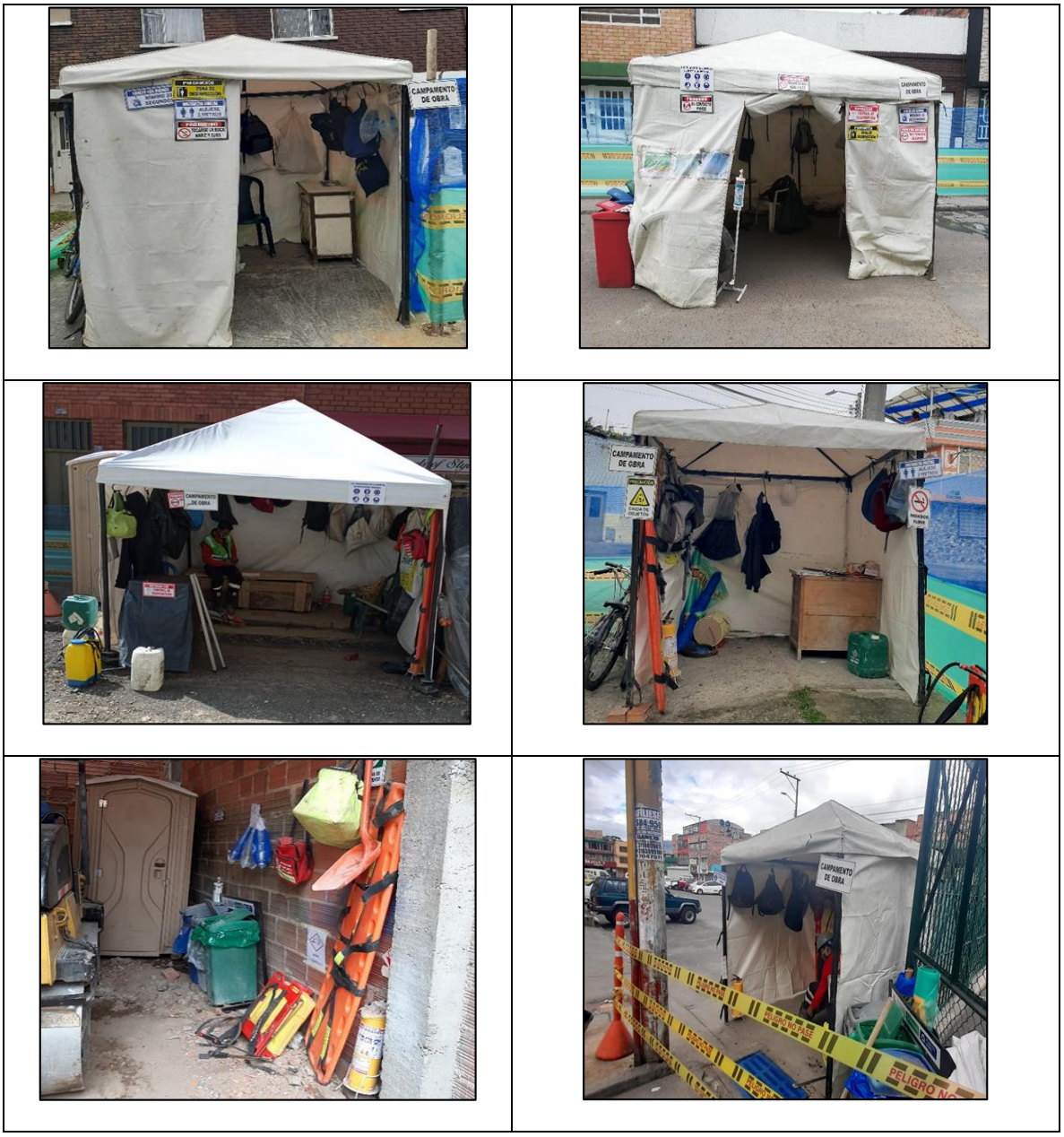
Fotografía 5 – 10. Desinfecciones y lavado de manos.

7 COMPONENENTE C – MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

7.1 Programa 1. Instalación y funcionamiento de campamentos y centros de acopio.

Se dio inicio a la rehabilitación de los CIV donde se instala de manera provisional un campamento de obra por cada tramo (Playon 6, Bahia, Bravo paez, Calle 30, sosiego, Libertador, Cafam, Santa Lucia, Portal y Bochica).



Fotografía 11 - 20. Campamentos.

7.2 Programa 2. Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Como parte de Programa de Implementación de Plan de Manejo Ambiental (PIPMA) el manejo de los materiales se hace, si es posible, dentro de los frentes de obra, almacenando los necesarios para ser usados en máximo dos jornadas de trabajo, evitando así apilar más de 1.5 metros de altura de material granular manteniéndolos protegidos con cubierta de plástico.



Fotografía 21 - 24. Material de construcción.

7.3 Programa 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

La maquinaria, equipos y vehículos que participaron en el contrato durante el presente periodo de informe cuentan con la respectiva identificación de móviles, teniendo en cuenta la imagen institucional y el modelo IDU para la identificación y control de los mismos.

En el **ANEXO 1** del presente informe se encuentra el formato de control e identificación de los vehículos y maquinaria, que durante el periodo en reporte las actividades constructivas en el tramo.



Fotografía 25 - 28. Maquinaria de construcción y su respectivo móvil.

7.4 Programa 4. Control de la contaminación.

Manejo integral de residuos.

La separación en la fuente es una actividad que debe realizar el generador de los residuos con el objetivo de facilitar su posterior transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición. Este tipo de actividades en obra, ayuda a la clasificación y cumplimiento de las

políticas locales internas del distrito en cuanto a minimización de la producción e impacto de residuos.

Por lo anterior para los tramos intervenidos en el presente periodo del reporte se siguen manteniendo las canecas y bolsas plásticas claramente diferenciables por su color, a pesar de no existir a nivel internacional una unificación con respecto a un código de colores, el programa de manejo de residuos No Peligrosos en las obras desarrolladas por el contratista, se ha implementado siguiendo las sugerencias de la GTC 24. Gestión Ambiental. Residuos Sólidos. Guía para la Separación en la Fuente.

Clasificación de residuos no peligrosos según el color del recipiente y/o bolsa:

- Recipiente VERDE - Bolsa VERDE: Residuos No Peligrosos tipo doméstico (restos de comida, envolturas de alimentos, plástico no susceptible a reciclaje, material no recuperable).
- Recipiente GRIS - Bolsa GRIS: Residuos No Peligrosos tipo reciclable o reutilizable (cartón, papel).
- Recipiente AZUL - Bolsa AZUL: Residuos No Peligrosos tipo reciclable o reutilizable (plástico y vidrio).

Dentro de las actividades desarrolladas por el personal de la Brigada de aseo y limpieza (BOAL), se realizan las recolecciones periódicas de residuos, para ser dispuestos según la clase del residuo, los ordinarios se disponen con la empresa de aseo municipal que hace la ruta en la localidad y los susceptibles a reciclaje son donados a los recicladores que circulan en ocasiones cerca a los frentes de obra.



Fotografía 29 - 30. Puntos Ecológicos en los Tramos.

MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES

RESIDUOS DE DEMOLICIÒN Y CONTRUCCIÒN (RCD)

A continuación, se presenta el cuadro resumen donde se irán alimentado las cantidades de producción de Residuos de Construcción y Demolición generados durante la etapa constructiva del contrato, cuyas certificaciones serán entregadas mes vencido y una vez validada por la interventoría se enviarán al referente PIGA del FDLRUU para su respectivo reporte a la plataforma SDA.

A continuación, se presenta el cuadro resumen donde se irán alimentado las cantidades de producción de Residuos de Construcción y Demolición generados durante la etapa constructiva del contrato, cuyas certificaciones serán entregadas mes vencido y una vez validada por la interventoría se enviarán al referente PIGA del FDLRUU para su respectivo reporte a la plataforma SDA.

Periodo Año 2020	Maquinas Amarillas (m3)	Observaciones
ENERO	0	Durante este periodo no había iniciado la etapa constructiva
FEBRERO	0	Durante este periodo no había iniciado la etapa constructiva
MARZO	0	Se declara cuarentena por COVID 19 a nivel nacional.
ABRIL	0	Se declara cuarentena por COVID 19 a nivel nacional.
MAYO	0	Se declara cuarentena por COVID 19 a nivel nacional.
JUNIO	0	Reinicio de Obras
JULIO	494	En proceso de certificación
AGOSTO	616	En proceso de certificación
SEPTIEMBRE	2878	Acumulado hasta la fecha de corte 25 de septiembre de 2020
OCTUBRE	3627	Acumulado hasta la fecha de corte 25 de octubre de 2020

Tabla 3. Relación de RCD generados durante el periodo de reporte

Atendiendo el cumplimiento normativo y contractual, se lleva a cabo la implementación del procedimiento de reutilización IN SITU, mediante la reutilización de materiales para la elaboración del material denominado MBR (material bituminoso reciclado) y en la tabla a continuación se irán alimentando las cantidades reutilizadas de los materiales a que haya lugar durante la ejecución del contrato. **ANEXO 2.** control de RCD para el periodo.

Periodo Año 2020	Cantidad reutilizada (m3)	Lugar de Aplicación CIV	Observaciones
ENERO	0	N.A	N.A
FEBRERO	0	N.A	N.A
MARZO	0	N.A	N.A
ABRIL	0	N.A	N.A

MAYO	0	N.A	N.A
JUNIO	0	N.A	N.A
JULIO	88,4	18000320 Centenario	N.A
	242,05	18001964 San José	
	84,5	18003265 Playón	
	80,94	18003833 Playón	
	96,031	18003871 Playón	
	23,4	18003895 Playón	
	43,76	18003896 Playón	
	35,10	18007473 Playón	
	21632	18007876 Playón	
AGOSTO	85,50	18001692 Calle 30	N.A
	326,13	1800250Cafam	N.A
	325,93	1800380, 1800406, 1800389 El Libertador	N.A
SEPTIEMBRE	382,8	18001567, 18007608,18008079, 18001571 y 18001533	N.A
	176,96	18003833 18003871	N.A
OCTUBRE	147,92	1800241 Bravo paez	N.A
	296,58	1800089 Villa mayor	N.A
	130,51	18001795 Santa lucia	N.A
	57,02	18005815 Portal	N.A
	50,54	18007711 Bochica	N.A

Tabla 4. Relación de reutilización de materiales durante la etapa constructiva.





Fotografía 31 - 32. Unidad portátil sanitaria.

MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS.

El manejo de las aguas servidas producto del funcionamiento de los baños portátiles instalados, está a cargo de BAMOCOL que cuenta con Licencia ambiental bajo la resolución 3064 de 2007 emitida por la Corporación Autónoma de Cundinamarca - CAR y concepto emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente donde manifiestan no ser necesario el permiso de vertimientos ha venido siendo la encargada del aseo de las unidades portátiles y el manejo de las aguas residuales que se generan por su uso. **ANEXO 3.**





Fotografía 33 - 34. Limpieza de Unidades sanitaria portátiles

SUMIDEROS





Fotografía 35 - 36. Mantenimiento sumideros.

Los sumideros que fueron encontrados en el área de influencia directa e indirecta de los segmentos viales en intervención, se han mantenido desde el inicio con la protección, tal como se muestra en el registro fotográfico anteriormente presentado, periódicamente se hace el cambio de la malla sintética, para asegurar la minimización de material de arrastre que puede aportarse por el proceso constructivo desarrollado.

# DE SUMIDEROS	ESTADO	MEDIDAS DE MANEJO	UBICACIÓN
6	No aplica	Se demolerán y reconstruirán 5 sumideros, 1 para demolición.	TRAMO BAHIA 18001571, 18001533, 18001567, 18008079 18007608
5	No aplica	Se demolerán y reconstruirán según las normas técnicas actuales 5 sumideros	CAFAM 18000250, 18000291

1	No aplica	Protección con polisombra	PLAYÓN6 18003863
7	No aplica	Se demolerán y reconstruirán según las normas técnicas actuales 7 sumideros	LIBERTADOR 1800406, 1800389, 1800380
4	No aplica	Se demolerán y reconstruirán según las normas técnicas actuales 2 sumideros y 2 se protegerán con polisombra	SOSIEGO 18001795
10	No aplica	Se demolerán y reconstruirán según las normas técnicas actuales 4 sumideros y 6 se protegerán con polisombra	SANTA LUCIA 18001180
5	No aplica	Se demolerán y reconstruirán según las normas técnicas actuales 4 sumideros y 6 se protegerán con polisombra	VILLA MAYOR 18000089
10	No aplica	Se demolerán y reconstruirán según las normas técnicas actuales 2 sumideros y 8 se protegerán con polisombra	BRAVO PAEZ 18000241

Tabla 5. Relación de sumideros protegidos.

8 COMPONENTE D – SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

8.1 Talento Humano para el periodo.

Para el presente periodo el personal administrativo y operativo que hizo parte del contrato se reporta en la tabla descrita a continuación con los ingresos y novedades de retiros y/o ausencias ocurridas durante el periodo.

BOGOTÁ — CONSORCIO RU 2020

FORMATO CONTROL DE PERSONAL FRENTES DE OBRA

CONTRATO 321 de 2019 - Octubre 1 al 31

PROYECTO."EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTA D.C"

No.	NOMBRE	Identificacion	Genero	EDAD	CARGO	Empresa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Brayan Mauricio Hernandez Silva	1030526450	M	33	Tecnico de obra	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
2	Laura Camila Morales Galeano	1019126684	F	23	Auxiliar Técnico	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
3	Diana Pilar Manquillo Palma	1013595446	F	32	Ingeniera Auxiliar	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	aislamiento preventivo					x	x	x	x	x	x		x					
4	Sergio Chaparro Quezada	1033677960	M	34	Inspector Tecnico	Consorcio RU 2020	x	x	x	INC		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
5	Victor Guiellermo Guzman Magorg	80933116	M	34	Inspector Tecnico	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
6	Edwin Esneider Henao Castro	1122127206	M	29	Inspector Tecnico	Estudios Ingenieria	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
7	Fermin Iván Sanchez Buitrago	79844735	M	43	Inspector Tecnico	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
8	Jose Luis Rojas Rivera	1014209282	M	30	Topografo	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
9	Liliana Galindo Zabaleta	53161450	F	34	Residente Social	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
10	Laidy Yineth Molano Bucheli	34323530	F	36	Residente Ambiental	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
11	Juan Sebastian Hernández Ramíre	1014207759	M	30	Inspector SST-MA	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
12	Lady Constanza Roncancio Ruiz	1024474848	F	33	Inspector SST-MA	E.P. Ingenieros	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
13	Diana Carolina Soche Ramirez	1015994479	F	33	Inspector SST-MA	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
14	Yeimy Angelica Paez Camacho	1051185316	F	25	Inspector SST-MA	Estudios Ingenieria	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
15	Marly Andrea Leiva Corredor	1018479674	F	25	Inspector SST-MA	Consorcio RU 2020	X	X	X		X	X	X	X	X	X			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
16	Ingrid Muñoz Rodriguez	51871962	F	53	Auxiliar social	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
17	Ana Milena Moreno Gomez	1022368227	F	29	Auxiliar social	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
18	Luz Nelly Moreno Gomez	52930228	F	38	Auxiliar social	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
19	Cielo Laura Gonzales Castellanos	1026295442	F	24	Auxiliar social	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
20	Lina Maria Hernandez Gonzales	1026585362	F	24	Auxiliar social	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
21	Fabian Camilo Baez Muñoz	1019075471	M	27	Auxiliar social	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	aislamiento preventivo					aislamiento preventivo												
22	Juan Sebastian Mira Muñoz	1016058265	M	25	Auxiliar social	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
23	Kevin Alonso Veroy Caro	1007370724	M	20	Auxiliar Social	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
24	Dairo Josue Morales Guerrero	1030695322	M	21	Auxiliar Social	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
25	Hansel Stiven Gonzlez	1033752376	M		Auxiliar Social	Consorcio RU 2021	N	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
26	Sandra Patricia Magorga	51770296	F	55	Ayudante de obra	Consorcio RU 2022	N	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
27	Nicolas Aaron Hernandez Acosta	1015431652	M	28	Almacenista	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
28	Jonathan Mauricio Hernadez Pere	1015440291	M	26	Conductor Camioneta	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
29	Pedro Antonio Zea	74433328	M	43	Conductor Camioneta	Estudios Ingenieria	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
30	Mauricio Hernandez Alvarez	80262896	M	58	Conductor Furgon	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
32	Jorge Enrique Alvarez Montoya	80919078	M	35	Conductor Furgon	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
33	Paola Andrea Sedano	52768603	F	40	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	INCAPACIDAD												x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
34	Jose Albeiro Loaiza	18415749	M	53	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
35	Julio Roberto Ibañez Bermudez	72325474	M	48	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
36	Luis Alberto Cardozo Estupiñan	80145342	M	36	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	injustificada								
37	Jonas Hernandez	91363123	M	44	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
38	Yohande Jose Marrufo Marrufo	20842727	M	30	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
39	Yohelvis Eduardo Marrufo	18482656	M	33	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	incapacidad																
40	Jose Ramon Gonzalez Quiñones	9864601	M	50	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
41	Luis Daniel Morales Hernandez	12513096	M	46	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					
42	Cesar Alexander Perez Garcia	692813	M	36	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x					

43	Jhony Emerson Sanchez Rubiano	1071987752	M	25	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
44	Carlos Giovanny Ariza	79969116	M	39	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
45	Luis Angel Arbelaez Castañeda	10188990	M	44	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
46	Gabriel Jaime Agudelo Aguliar	98650117	M	45	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
47	Luis Angel Garzón Linares	19211824	M	67	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
48	Ivan Giovany Garcia Ortiz	80200590	M	40	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
50	Juan Fernando Tenorio Bohorquez	1064997896	M	28	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
51	Jonathan David Gomez Corredor	1023026010	M	22	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
55	Pedro Mauricio Ruiz Ortiz	80130604	M	39	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
56	Andres Mauricio Chaparro Gonzal	1007407647	M	19	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
57	Denny Rocio Navas Bohada	1022948797	F	32	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
58	Wendy Brigite Bonilla Chaparro	1023926423	F	27	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
59	Claudia Paola Acevedo Mendoza	1032372076	F	34	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
60	Jhon Alexander Perez Rodriguez	80070223	M	39	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
61	Angel Manuel Cardenas Vargas	79111556	M	65	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
62	Cristian Andres Chaves Sijindiol	80903842	M	35	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
64	Carlos Enrique Peña	79446404	M	56	Ayudante de Obra	Consorcio RU 2020	
65	Jarrinson Tangarife Saldaña	1128625511	M	30	Ayudante de Obra	Consorcio RU 2020	
66	Jean Pool Vandurraga Garzón	1033771422	M	25	Ayudante de Obra	Consorcio RU 2020	LICENCIA DE PATERNIDAD
67	Alvaro Alberto Zea Figueroa	4119545	M	52	Ayudante de Obra	Consorcio RU 2020	
68	Didier Martinez Pulecio	1024533913	M	28	Ayudante de Obra	Consorcio RU 2020	
69	Pedro Antonio Rodriguez Sanchez	80466233	M	54	Ayudante de Obra	Consorcio RU 2020	
70	Manuel Enrique Rodriguez Rodrigu	72220900	M	44	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
71	Fabio Fernando Londoño Olguin	79824335	M	45	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
72	Ever Erifravel Quiñones Mesa	87431903	M	49	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
73	Edgar Eduardo Sanchez Pinzon	1033780576	M	25	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
74	Jaime Andres Vergara Menca	1193516375	M	20	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
76	Adrian Alexander Galindo Lopez	1033718149	M	30	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
77	William Loaiza Reyes	93205470	M	46	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
78	Jose Hernan Riasco Vallejo	16474085	M	61	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
79	Wilmer Bedoya Villadiego	1085035678	M	32	Ayudante de obra	Consorcio RU 2020	
	INTOCC						
80	Pedro Jair Gallo Poveda	1098637215	M	33	Cadenero	Intoc	
81	Yordan Fabian Gallo Poveda	1033767656	M	25	Cadenero	Intoc	
82	Robinson Stiven Sanchez Gaitan	1019037913	M	30	Inspector	Intocc	
83	Jorge Enrique Maya Pinzon	1233900293	M	22	Cadenero	Intocc	
84	Jonathan David Piedraita Morales	1073710059	M	23	Cadenero	Intocc	
85	Willian Muricio Moreno Marroquin	1024556776	M	25	Cadenero	Intocc	Calimida
86	Juan Carlos Arrogave Jimenez	79898630	M	41	Cadenero	Intocc	
87	Jhon James Rondon Silva	1019151904	M	20	Cadenero	Intocc	
88	Francisco Javier Murillo Tapias	1019044691	M	30	Cadenero	Intocc (Ayudante de obra)	Incapacidad
89	Harold Estiven Tenjo Forero	1016060640	M	26	Cadenero	Intocc	
90	Mishael Alejandro Garcia Suarez	1030691269	M	22	Cadenero	Intocc	

91	Edwin Rueda Gomez	1019050530	M	30	Cadenero	Intocc		
92	William Augusto Murcia Castellano	1022332031	M	33	Cadenero	Intocc		
93	Laura Brigith Nivia Rodriguez	1024571771	F	24	Cadenero	Intocc		
94	Jhojan Alexis Garcia Medellin	1018485208	M	24	Cadenero	Intocc		
95	Jesus Angulo Rivera	87431601	M	53	Operario Retroexcavadora	Intocc		
96	Jeysson Alejandro Muñoz Garzón	1032400990	M	33	Operario Retroexcavadora	Intocc		
97	Yonny Balbino Tarazona Blanco	80209949	M	37	Operario Vibrocompactador	Intocc		
98	Jhon Jairo Martinez Diaz	80181507	M	39	Operario Minicargador	Intocc		
99	Dairo Mercado Martinez	77155940	M	47	Ayudante de obra	Intocc		
100	Eugenio Rivas Lopez	11706790	M	46	Ayudante de obra	Intocc		
101	Edwin Armando Asprilla Vivero	80812842	M	43	Ayudante de obra	Intocc		
102	Edilson Arley Muñoz Meneses	1023009424	M	24	Ayudante de obra	Intocc		
103	Jose Dolores Martinez	80808079	M	36	Ayudante de obra	Intocc		INCAPACIDAD POR AT
	Jhon Anderson Pedraza Aguilar	1022398260	M	26	Ayudante de obra	Intocc		
104	Luis Ariel Ariza Molina	79961325	M	42	Conductor Volqueta TZW-60	Intocc		
	GEOCONSUL							
105	Alcides Juez Vargas	79460746	M	52	Inspector de Obra	Geoconsul		
106	Gabriel Jose Carrillo Tovar	9631195	M	36	Ayudante de obra	Geoconsul		
107	Diego Alejandro Morales Parra	1111193263	M	33	Ayudante de obra	Geoconsul		
108	Carlos Alberto Morales	1033710496	M	31	Operador Minicargador	Geoconsul		
109	Jose Nelson Pinzon Roa	80736968	M	37	Conductor Volqueta SWK 85	Geoconsul-independiente		
110	Edwin Pinzon Roa	80881099	M	35	Conductor Volqueta	Geoconsul-independiente		
111	Cesar Arturo Llanos Garcia	80435251	M	51	Conductor Volqueta SMB 39	Geoconsul		
112	Diego Enrique Castañeda Pachon	1023904576	M	29	Conductor Volqueta SRM 43	Geoconsul		
113	Fredy Chagani Cardenas Diaz	1101546259	M	29	Operador Retro	Geoconsul-independiente		
114	Ronier Jose Ochoa Soto	27315114	M	21	Ayudante de obra	Geoconsul		
115	Jose Alexander Tovar Pereira	21603442	M	28	Ayudante de obra	Geoconsul		
116	Yorman Andres Castañeda Acero	1054545021	M	34	Ayudante de Obra	Geoconsul		
117	Ismael Juez Alvarez	1125552272	M	24	Ayudante de obra	Geoconsul		
118	Andres Manuel Galeano Diaz	71942320	M	47	Oficial	Geoconsul		

119	Jhon Alejandro Forero Rincón	13686307	M	41	Ayudante de obra	Geoconsul		
120	Jesús Ricardo Castiblanco	7350554	M	46	Oficial	Geoconsul		
121	Nicolas Gordo Suarez	79993716	M	40	Oficial	Geoconsul		
122	Jose Giovanny Corredor Diaz	79294580	M	55	Oficial	Geoconsul		
123	Ronald Santiago Henao Castro	1006778344	M	23	Ayudante de obra	Geoconsul		
124	Jose David Boada Lagos	1103714950	M	28	Oficial	Geoconsul		
125	Bernardo Felipe Liendo Tallaferro	17571857	M	34	Ayudante de obra	Geoconsul		
126	Jose Deiber Duarte Villa	1030605991	M	28	Operador Retro excavadora	Geoconsul-Iconinsi S.A.S		
127	Edison Gilmen Dueñas Tuesta	1048710335	M	32	Operador vibrocompactador	Geoconsul		
128	Yeifferson Corzo Arevalo	1121042924	M	28	Operador Minicargador	Geoconsul		
129	Jesus Alberto Azlohar Rivas	21026300	M	29	Ayudante de obra	Geoconsul		
130	Jesus Jaimes Castillo	88237447	M	42	Ayudante de obra	Geoconsul		
131	Jeronimo Parra Castañeda	7161277	M	51	Conductor de volqueta	Geoconsul-		
132	Oscar Marino Becerra Cortez	3123444179	M	45	Conductor Volqueta	Geoconsul-		
133	Marco Antonio Lopez Gomez	80466316	M	48	Conductor Volqueta	Geoconsul		
	CONSTRUOBRAS							
134	Jose Sebastian Valero Tafur	1033761166	M	26	Ayudante de obra	Costruobras		
135	Jeison Alejandro Rocha Niño	1033704911	M	31	Inspector	Costruobras		
136	Maria Fernanda Perez Rubiano	1023945566	F	25	Auxiliar SST	Costruobras		

| | | |

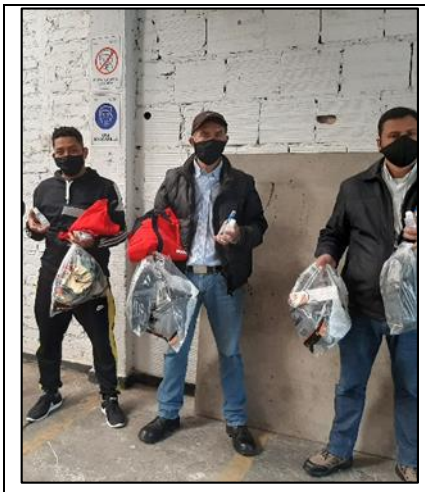
8.3 Medicina preventiva y del trabajo.

Para el presente periodo, bajo los ingresos presentados, se adjuntan en el **ANEXO 6** los certificados de aptitud laboral realizados por los centros especializados y avalados para dicha actividad.

8.4 Seguridad Industrial.

Para el presente periodo se realiza la entrega de elementos de dotación y protección personal adecuada al personal que intervino en el contrato acorde con las actividades a desarrollar, los registros de entrega de este ítem se presentan en el **ANEXO 7** del presente documento.







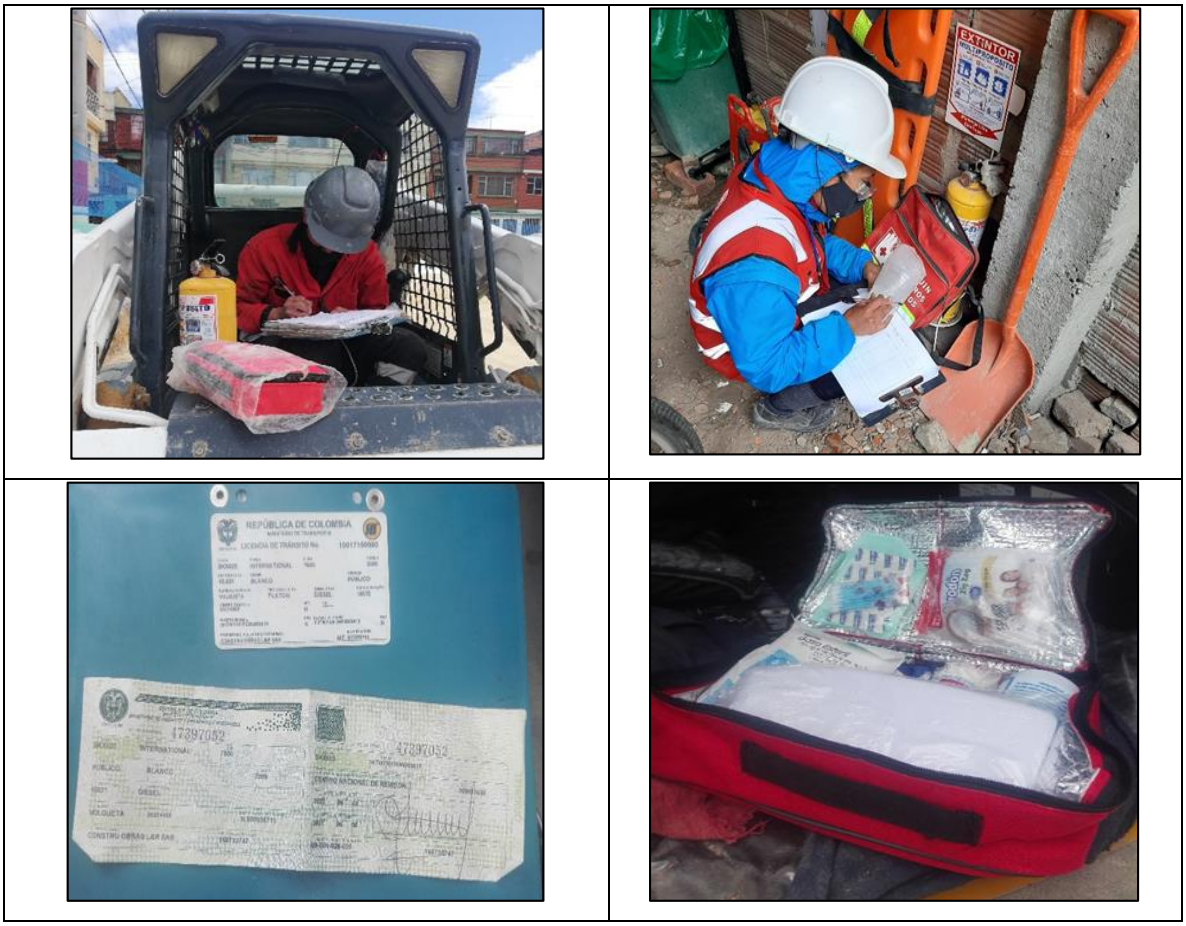
Fotografías 37 a 40. Entrega de elementos de protección personal (EPP).

PROGRAMA DE INSPECCIONES

En el **ANEXO 8** del presente informe de adjuntan los formatos de listas de chequeos levantados de las inspecciones realizadas a la maquinaria pesada y las volquetas que se encontraron activas durante el periodo en reporte.







Fotografías 41 a 46. Inspecciones de seguridad.

8.4 Accidentalidad.

Durante el presente periodo no se presentaron accidentes de trabajo.

Tasa de accidentalidad.

Horas Hombre Trabajadas (HHT):

$$(XT \times HTD \times DTM) + NHE - NHA$$

XT = No. Promedio de trabajadores en el periodo.
HTD = No. De horas hombre trabajadas al día.
DTM = No. De horas hombre trabajadas al día.
NHE = No. Total de horas extras y otro tiempo suplementario laborado durante el periodo.
NHA = No. Total de horas de ausentismo durante el periodo.

Tasa de accidentalidad:

$$\left(\frac{No.\ de\ accidentes\ de\ trabajo}{No.\ de\ trabajadores\ promedio\ en\ el\ periodo}\right) \times 100\%$$

Índice de frecuencia de accidentes de trabajo: El índice de frecuencia interpreta el número de accidentes de trabajo ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo

$$IF = \left(\frac{No.\ de\ accidentes\ de\ trabajo\ reportados\ en\ el\ periodo}{Horas\ hombre\ trabajadas\ en\ el\ mismo\ periodo}\right) \times K$$

$K = 240.000$ [3]

Índice de Severidad de accidentes de trabajo: El índice de severidad interpreta el número de días perdidos y/o cargados durante el último año, a causa de las incapacidades por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

$$IS = \left(\frac{Dias\ cargados/perdidos\ por\ incapacidad\ de\ AT\ durante\ el\ periodo}{Horas\ hombre\ trabajadas\ en\ el\ mismo\ periodo}\right) \times K$$

$K = 240.000$ [4]

CONTRATO No. 321 de 2019

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTA D.C "

FORMATO No. 23 - FORMATO INFORME MENSUAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	TASA
INFORME N0.4	108	13.578	1	4	17,6757	70,7026	1,2497	0,3259
INFORME N0.5	134	21,801	0	0	0	0,0000	0,0000	0,0000
INFORME N0.6	138	21.329	2	5	22,5046	56,2614	1,2661	1,4493
INFORME N0.7	184	25.335	0	0	0	0,0000	0,0000	0,0000

Tabla 7. Índices de accidentalidad.

8.5 Programa de Inducción, motivación y entrenamiento.

Durante el periodo reportado en el presente informe se tuvieron espacios de socialización de temas relevantes para el desarrollo de las actividades diarias, prevención y autocuidado con los trabajadores mediante charlas y espacios de sensibilización de los temas resumidos a continuación.

FECHA	TEMA TRATADO
30 de septiembre de 2020	Socialización diamante de seguridad y hoja de datos de seguridad ácido peracetico.
01 de octubre de 2020	¿Se deben hospitalizar a todos los enfermos por Covid-19?
01 de octubre de 2020	¿ Diferencia entre aislamiento y cuarentena?

01 de octubre de 2020	Socialización formato reporte y condiciones inseguras
03 de octubre de 2020	¿ El covid -19 se propaga en clima caliente?
03 de septiembre de 2020	Socialización utilización del kit antiderrames y PMT de obra
03 de septiembre de 2020	Pausas activas
05 de octubre de 2020	¿Los mosquitos transmiten el Covid 19?
06 de octubre de 2020	¿La vacuna contra la neumonía protege contra el Covid-19?
07 de octubre de 2020	Correcto uso de del termómetro digital
07 de octubre de 2020	Cuidado del agua
08 de octubre de 2020	¿ Puede una persona recuperada de Covid 19 volver a contagiarse?
08 de octubre de 2020	Inducción: protocolo de Bioseguridad Covid 19
08 de octubre de 2020	¿ Por qué el Covid 19, afecta más a los adultos mayores?
09 de octubre de 2020	Las gárgaras de bicarbonato de sodio cura el Covid-19?
09 de octubre de 2020	Socialización formato de autoreporte de condiciones
09 de octubre de 2020	Socialización cargo a ejecutar – labores del trabajo – reinducción
10 de octubre de 2020	Socialización números de emergencia
12 de octubre de 2020	¿ Qué condiciones originan el brote del nuevo coronavirus?

13 de octubre de 2020	¿ Uso de los elementos de protección personal?
13 de octubre de 2020	Uso correcto del transporte público en época de pandemia
13 de octubre de 2020	Concientización sobre el uso adecuado del agua
14 de octubre de 2020	Uso correcto de las mascarillas
14 de octubre de 2020	Autocuidado para evitar accidentes de trabajo
14 de octubre de 2020	Organización de protocolo y trabajo
15 de octubre de 2020	Inducción protocolo de bioseguridad
15 de octubre de 2020	La distancia social, clave para evitar el contagio
16 de Octubre de 2020	El uso de alcohol como desinfectante al Covid-19
16 de Octubre de 2020	Pausas activas
17 de octubre de 2020	La importancia de tomar la temperatura adecuada.
17 de octubre de 2020	¿ Se transmite el Covid 19 por el aire?
19 de octubre de 2020	Comunicación asertiva
19 de octubre de 2020	Uso adecuado de EPP
19 de Octubre de 2020	Buenas prácticas en el trabajo para evitar el contagio por Covid -19

19 de Octubre de 2020	Mutaciones del covid 19
19 de Octubre de 2020	¿Qué hacer en caso de un accidente laboral?
20 de octubre de 2020	Uso adecuado de baños portátiles
20 de octubre de 2020	¿ qué hacer ante la sospecha de un caso positivo de Covid-19?
20 de octubre de 2020	¿ qué consecuencias pueden tener nuestras acciones en el medio ambiente?
21 de octubre de 2020	¿ Cuánto tiempo dura el Covid – 19 en las superficies?
22 de Octubre de 2020	Simulacro distrital de autoprotección
22 de Octubre de 2020	¿Cómo me protejo y evito la propagación del virus por Covid -19?
23 de octubre de 2020	Socialización campaña ambiental “botellas de amor”
29 de octubre de 2020	¿ Que signos y síntomas tiene un enfermo de Covid-19?

Tabla 8. Temas de capacitación para el periodo de este mes.

Dando cumplimiento al programa de capacitaciones al personal que ingresó durante el periodo de reporte se le realiza su respectiva jornada de inducción y notificación de riesgos, cuyos registros levantados se presentan en el **ANEXO 10** y a continuación las evidencias fotográficas.



Fotografías 47 a 50. Jornadas de capacitaciones con trabajadores y simulacro.

8.6 Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

El Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo está regido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014 y es el encargado de promover prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros en todos los niveles de la empresa.

Teniendo en cuenta que la conformación del COPASST se hace según la normatividad por

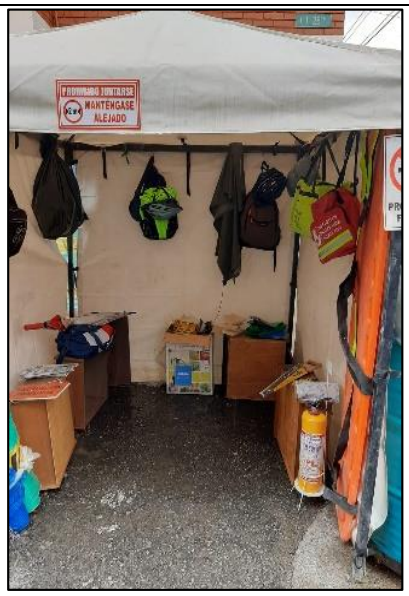
igual número de representantes por parte de la administración e igual número de representantes por parte de los trabajadores y que dada la dinámica del contrato, el ingreso de trabajadores durante el mes de octubre fue fluctuante pues a medida que se fueron conformando las cuadrillas de trabajo, se realizaron ingresos de personal de nómina durante todo el mes, una vez regulado el ingreso de trabajadores se procedió a realizar la conformación de comité, respetando lo estipulado en el decreto: El empleador debe nombrar sus representantes y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre.
Cada Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, así:

De 10 a 49 trabajadores, un representante por cada una de las partes.
De 50 a 499 trabajadores, dos representantes por cada una de las partes.
De 500 a 999 trabajadores, tres representantes por cada una de las partes.
De 1000 o más trabajadores, cuatro representantes por cada una de las partes
Las elecciones de los miembros del comité, fueron planeadas para realizarse el día 27, 28 y 29 de Julio en los tramos activos, y por lo tanto el acta de conformación y funcionamiento será presentada en el siguiente informe de reporte.

9 COMPONENTE E – PLAN DE SEÑALIZACION

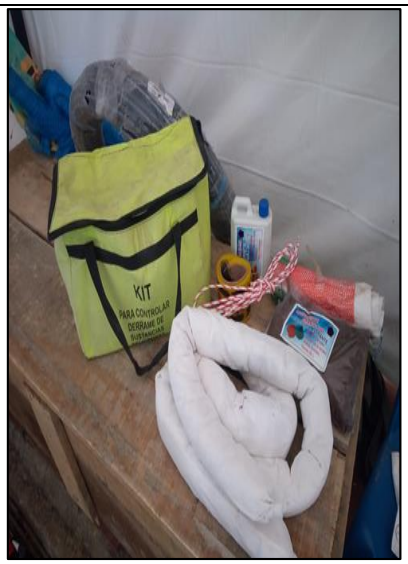
9.1 Preparación y respuesta a emergencias.

Como medidas para la atención inicial de cualquier emergencia, el contratista instaló en el frente de trabajo en intervención diversos elementos para la atención de emergencias tales como extintor y camilla rígida para el traslado de personal en caso de ser requerido y así mismo, se tiene disponible un botiquín para la atención de primeros auxilios.









Fotografía 51 - 54. Elementos de salvamento y seguridad.

9.2 Señalización de seguridad en tramo.

A continuación, el registro fotográfico muestra las diferentes señalizaciones que se instalan en cada frente que es intervenido, con el objetico de prevenir y delimitar las áreas de trabajo y dar aviso a la comunidad y transeúntes de la zona.



Fotografía 55 a 58. Señalización de seguridad en los tramos.

9.3 Señalización producto de los trámites y autorizaciones de la secretaria distrital de movilidad (PMT y COI).

A continuación, se presenta el registro fotográfico de los PMT instalados en los tramos en los cuales se tienen obras, tal como muestra el registro fotográfico.

Tramo Bravo Paez









Fotografía 59 a 62. Señalización PMT, Tramo Bravo Paez.

Tramo Villa Mayor









Fotografía 63 a 66. Señalización PMT, Tramo Villa Mayor.

Tramo Santa Lucia





Fotografía 67 a 70. Señalización PMT, Tramo Santa Lucia.

Tramo Portal









Fotografía 71 a 76. Señalización PMT, Tramo Portal.

Tramo Bochica



Fotografía 77 a 80. Señalización PMT, Tramo Bochica.

En el **ANEXO 12** del presente informe se adjunta el PMT aprobado para la intervención por la Secretaria de Movilidad y la denuncia de perdida de señales durante el mes presente.

10. CONCLUSIONES

- Se verificaron las adecuaciones realizadas por el contratista frente a la disposición de residuos sólidos y de materia de escombros que generaron en los frentes de obra (RCD).
- Se describen las actividades en materia ambiental, seguridad y salud en el trabajo llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre 2020, dando cumplimiento a los requerimientos normativos y contractuales que el contrato 321 de 2019 en ejecución debe cumplir.
- Se evidenciaron las medidas implementadas para el manejo de las actividades constructivas mediante los registros y evidencias levantadas en campo y que hacen parte integral del presente informe, tal como se describió en el documento PIPMA aprobado para el proyecto y que es sujeto de seguimiento por parte del Fondo de Desarrollo Local.
- Se han implementado todas las acciones necesarias con el objetivo de evitar el contagio y propagación del Covid-19, dando cumplimiento al protocolo de bioseguridad y autocuidado exigido por las entidades nacionales y distritales.
- Se adelantó el respectivo recorrido de los frentes de obra, verificando las zonas de señalización y la recopilación de información para la respectiva socialización por cada frente, por consentimientos de aprobación de PMT.

ANEXOS

ANEXO 1. LISTADO DE CONTROL DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA- PAPELES NORMATIVOS.

ANEXO 2. CONTROL DE PRODUCCION DE RCD PARA EL PERIODO.

ANEXO 3. CERTIFICADO BAMOCOL “MANEJO DE AGUAS RESIDUALES”.

ANEXO 4. MANEJO DE CUERPOS DE AGUA

ANEXO 5. PLANILLAS DE SEGURIDAD Y/O AFILIACIONES.

ANEXO 6. CERTIFICADOS DE APTITUD LABORAL- EXÁMENES MÉDICOS.

ANEXO 7. ENTREGAS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (Obreros).

ANEXO 8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD.

ANEXO 9. PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.

ANEXO 10. ACTAS COPASST

ANEXO 11. PMT

ANEXO 12. PROTOCOLOS COVID-19 TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL.